



PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA
BANCA MARCH



Bases para el Premio Internacional de Fotografía Banca March

PRIMERA. Objeto.

Como culminación de las celebraciones de su noventa aniversario, Banca March convoca el PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BANCA MARCH, que será otorgado a un artista visual cuya trayectoria artística esté inserta en el discurso de la fotografía contemporánea. Podrá participar cualquier artista visual contemporáneo mayor de dieciocho años con independencia de su nacionalidad.

Banca March es una entidad fundada en 1926, con un modelo de negocio basado en el crecimiento conjunto de clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general. La filosofía de Banca March no entiende el beneficio por el beneficio, sino la alineación de intereses, que es la que ha permitido que la entidad cumpla su 90 aniversario con unas sólidas bases. Ese compromiso de crecimiento conjunto es el que inspira la temática de este premio, "El futuro está en compartir", porque hoy, más que nunca, nuestra forma de trabajar, hacer negocios y relacionarnos no puede concebirse sin ese espíritu de colaboración de objetivos compartidos.

SEGUNDA. Dotación del Premio.

Se concederán dos premios:

- 1) Primer premio con una dotación de OCHO MIL EUROS, aplicándose las retenciones fiscales correspondientes. La obra premiada pasará a formar parte de la colección artística de Banca March.
- 2) Accésit con una dotación de DOS MIL EUROS, aplicándose las retenciones fiscales correspondientes. La obra premiada pasará a formar parte de la colección artística de Banca March.
- 3) Se organizará una EXPOSICIÓN COLECTIVA con las obras premiadas y seleccionadas, que formará parte del programa de PHotoEspaña 2017. La exposición se celebrará en Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá 13, Madrid.
- 4) Se editará un catálogo con las obras seleccionadas, que incluirá un texto del artista y un breve Currículum vitae. Los artistas seleccionados facilitarán las imágenes del libro en formato digital, en formato TIFF con una resolución mínima de 300 dpi.

TERCERA. Características de la obra presentada.

Los artistas participantes presentarán una prueba impresa A3, la ficha técnica, un texto del artista, un dossier con varias fotos de la serie —en caso de formar parte de una serie— o de su trayectoria y currículum vitae. La obra se ajustará a la siguiente temática propuesta por Banca March: "El futuro está en compartir".

La organización se reserva el derecho a rechazar aquellas imágenes que a su juicio no cumplan las condiciones fijadas en las bases, o aquellas que por sus contenidos vulneren derechos fundamentales o incluyan marcas comerciales.

De cara a la exposición colectiva, **el formato de la obra final no podrá exceder en ningún caso las medidas máximas de 1,50 x 1,20 cm marco incluido. Se permite la presentación de dípticos, polípticos u otros formatos, siempre y cuando se respete la medida máxima que se cita. La totalidad de la producción y el enmarcado de las obras para dicha exposición correrán por cuenta de los artistas seleccionados.**

CUARTA. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de las pruebas impresas A3, junto con el resto de información requerida, será **del 23 de enero al 31 de marzo de 2017**. Dicha documentación podrá presentarse personalmente, por persona autorizada, o por medio de cualquier empresa de transporte o correo certificado postal, de lunes a viernes lectivos, en todos los casos en horario de 9:30 a 14:30 horas en la siguiente dirección:

PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BANCA MARCH - Arts Exclusive Spain

Av. Ramón y Cajal 34. 28016 Madrid

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a:
convocatoria@premiofotografiabancamarch.com
Tel. 91 415 01 00

QUINTA. Documentación a presentar.

Los artistas participantes deberán entregar una prueba de impresión de la obra presentada a concurso, en el formato que el artista considere oportuno, no excediendo unas medidas superiores al tamaño A3. Esta prueba de impresión irá en un sobre cerrado, en el que se incluirá también un pen-drive con la siguiente documentación:

1. Impreso de participación debidamente cumplimentado y firmado, que deberá descargarse en la web www.bancamarch.es.
2. D.N.I. o Pasaporte.
3. Ficha técnica de la obra en la que se incluya nombre del autor, título de la obra, fecha, técnica, medidas y valoración económica de la misma. En los casos de presentación mediante seudónimo o heterónimo o nombre grupal, debe hacerse constar en esta ficha los nombres reales.
4. Currículum vitae.

5. Un dossier gráfico con un máximo de doce imágenes de trabajos anteriores.
6. Con vistas a su posible inclusión en el catálogo, una imagen de la fotografía presentada con las siguientes características: Modo CMYK (Cian Magenta Yellow Black), formato TIFF con una resolución mínima de 300 dpi.

SEXTA. Composición del Jurado.

El Jurado estará formado, entre otros, por un fotógrafo, un especialista en fotografía (comisario o crítico), así como por representantes de Banca March, la Fundación Juan March, PHotoEspaña y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

SÉPTIMA. Proceso de selección de obras y publicidad del fallo.

El Jurado hará una selección de obras entre las presentadas y de dicha selección otorgará un primer Premio y un accésit, considerando de modo especial la calidad artística de la obra, la adecuación al tema propuesto, la trayectoria del autor y su inserción en el discurso de la fotografía contemporánea.

Los nombres de los artistas seleccionados se publicarán en la página web www.bancamarch.es después de la reunión del Jurado. La entrega de premios tendrá lugar el 6 de junio de 2017, coincidiendo con la inauguración de la exposición.

Sólo se contactará directamente con los seleccionados y ganadores, a los que se pedirá la obra final, enmarcada, cumpliendo con las medidas máximas establecidas.

Los gastos de envío a la sede de la exposición, así como los seguros de transporte de las obras, correrán por cuenta del autor. Los gastos de transporte de retorno serán asumidos por la organización.

La fotografía premiada y el accésit se considerarán adquiridas por el importe del Premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección artística de la Banca March.

OCTAVA. Celebración de la exposición.

Tras la ceremonia de entrega de premios tendrá lugar una exposición colectiva formada por las obras premiadas y seleccionadas, que formará parte del programa de PHotoEspaña 2017, y que tendrá lugar en Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá 13, Madrid, durante los meses de junio y julio.

Asimismo se editará un catálogo que incluirá las obras de los artistas seleccionados. Los artistas premiados recibirán sin costes tres ejemplares.

Fallado el PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BANCA MARCH, tanto las fotografías seleccionadas como la premiada deberán producirse y remitirse EMBALADAS Y DEBIDAMENTE ENMARCADAS a la dirección que se indicará desde la oficina del premio más adelante. Los seleccionados asumirán los costes

de producción, enmarcado y transporte de la obra. La organización del Premio se ocupará del retorno de obras a los seleccionados.

NOVENA. Garantías.

Los artistas son legalmente responsables de garantizar que cumplen con los requisitos del Premio en cuanto a propiedad en sentido estricto e intelectual. Las inscripciones que no satisfagan estos criterios no se podrán seleccionar y serán descalificadas. Al aceptar participar en el Premio, los fotógrafos:

- I. Garantizan que son los propietarios del trabajo que presentan, que les está conferida en su totalidad la propiedad intelectual y que si el trabajo ha sido encargado con fines privados y domésticos, se presenta con la autorización de la persona que lo encargó.
- II. Garantizan que no han renunciado a ningún derecho moral en las fotografías.
- III. Garantizan que han obtenido la correspondiente autorización de las personas que figuran en las fotografías presentadas respecto a que las fotografías pueden participar en el PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BANCA MARCH. Los autores deben, si así se les pide, presentar una autorización firmada de las personas que figuran en las fotografías por ellos presentadas.
- IV. Aceptan que su trabajo pueda ser expuesto en distintas ciudades y posteriormente en cualquier otro lugar de exposición promovido por Banca March durante el plazo máximo de un año.
- V. Aceptan que el organizador pueda reproducir y/o licenciar la reproducción de cualquiera de los trabajos seleccionados presentados en el PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BANCA MARCH, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo o al modelo por venta, comercialización, utilización con fines culturales y educativos, también los relativos a la difusión del Premio, en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet.
- VI. La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas será mantenida en todo momento por el fotógrafo y siempre que se use una imagen la autoría de la misma será atribuida al fotógrafo.

DÉCIMA. Aceptación de las Bases.

La participación en el PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BANCA MARCH supone la plena aceptación de las presentes Bases y, en lo no previsto en las mismas, el Jurado dictaminará. La decisión del Jurado será inapelable, incluso en el caso de que los premios se declaren desiertos.